# Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO**:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*";

Que, el distrito de Pilcuyo fue creado el 24 de noviembre de 1961, mediante el Decreto Ley N°13753 promulgado en el Gobierno de Manuel Prado Ugarteche;

Que, el nombre de Pilcuyo fue denominado por primera vez con la primera escuela rural; instituida por el norteamericano Fernando A. Sthall y su esposa Ana; ellos promovieron la alfabetización en favor de los pobladores junto la enseñanza del Evangelio, con los maestros que solamente contaban con educación primaria, el que iniciaron con la lectura y escritura;

Que, el distrito de Pilcuyo tiene dos chullpas antiguas; una en la comunidad de Sancuta y la otra en la comunidad de Wilacollo, las que se constituyen en atractivos turísticos y culturales del distrito;

Que, la lengua originaria de la población del distrito de Pilcuyo es el Aymara y, a la fecha conservan sus costumbres ancestrales;

Que, el distrito de Pilcuyo es uno de los cinco (5) distritos de la provincia de El Collao, ubicada en el Departamento de Puno;

Que, el distrito de Pilcuyo celebra cada veinticuatro (24) de noviembre de cada año su aniversario de creación política, cumpliendo en el presente año sus 64° aniversario;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Pilcuyo, ubicada en la provincia El Collao y departamento de Puno.

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República acuerda

**ARTÍCULO PRIMERO**. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Pilcuyo de la provincia de El Collao, en el departamento de Puno, con motivo de celebrar el 64º aniversario de creación política y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

**ARTICULO SEGUNDO**. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Pilcuyo, al **Sr. IGOR CLEOFAS MAQUERA MAMANI** y por intermedio suyo, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

**Lima, noviembre de 2025**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2025 16:52:20-0500

**JORGE LUIS FLORES ANCACHI**
**Congresista de la Republica**